

HEALTH RESEARCH (HR25) – FUNDACIÓN LA CAIXA
DATOS CONVOCATORIA

Título	Convocatoria CaixaResearch de Investigación en salud
Objetivo	<p>Los proyectos presentados deben estar enmarcados en las siguientes áreas temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Neurociencias. - Enfermedades infecciosas. - Oncología. - Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas. <p>-Tecnologías facilitadoras en las cuatro áreas anteriores: microelectrónica, nanoelectrónica, ciencia computacional, big data, inteligencia artificial, fotónica, nanotecnología, biotecnología, materiales avanzados y sistemas de fabricación avanzados. Al mismo tiempo, los proyectos deben estar centrados en cualquiera de las áreas temáticas anteriores.</p> <p>Además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Fundación Francisco Luzón podrá cofinanciar un proyecto sobre la esclerosis lateral amiotrófica (ELA). - Breakthrough T1D (Formerly JDRF) podrá cofinanciar un proyecto sobre diabetes tipo 1 (DM1). - En colaboración con la Fundación Sant Joan de Déu, se podrá dar apoyo a proyectos en el ámbito de las enfermedades minoritarias pediátricas. - En el marco de la colaboración entre la Fundación “la Caixa” y la Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT) se podrán financiar proyectos adicionales entre las propuestas mejor clasificadas, lideradas por organizaciones portuguesas.
Entidad convocante	Fundación La Caixa
Web	Web del organismo
Plazo	<p>Plazo SGI-OTRI: 13/11/2024</p> <p>Plazo Entidad Financiadora: 20/11/2024 a las 14h</p>
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	<p>Proyectos individuales: presentados por una única institución (Host Institution) con presupuesto máximo de 500.000 euros.</p> <p>Proyectos en consorcio de investigación: presentados por un mínimo de dos y un máximo de cinco organizaciones, coordinadas por la entidad solicitante. Podrán recibir ayudas de hasta un máximo de 1.000.000 de euros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En ambos tipos se pueden incluir organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro (máximo 3 por propuesta), tales como asociaciones de pacientes. - Las empresas solo pueden formar parte del proyecto como subcontratadas. - Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante, de las entidades de la sociedad civil o de las organizaciones del consorcio de investigación.
Duración	Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y deberán ser desarrollados entre septiembre/diciembre de 2025 y septiembre/diciembre de 2028.
Dotación	DOTACIÓN: La convocatoria contará con un presupuesto de hasta 21.500.000 de euros. La intención es distribuir este importe de manera equitativa entre las diferentes áreas

	<p>temáticas, pero la distribución final dependerá de la calidad y características de los proyectos presentados.</p> <p>CONCEPTOS FINANCIABLES:</p> <p>Costes directos: Personal, viajes, equipamiento, fungible, publicaciones, actividades de diseminación y compromiso social, otros costes directos. En los proyectos en consorcio a liderar por la UMH se recomienda que se presupueste el coste de un gestor de proyecto.</p> <p>Subcontratación: Subcontratación, auditoría (obligatoria para los proyectos con presupuesto superior a 500.000 euros; coste: 1% del presupuesto solicitado) y otros gastos de subcontratación.</p> <p>Costes indirectos: 10% de los costes directos (excluida la subcontratación).</p> <p>En los proyectos en consorcio, la suma de los presupuestos de los socios radicados fuera de España y Portugal no podrá superar el 30% del total del presupuesto.</p> <p>A las organizaciones civiles que figuren como socias se les podrá asignar parte del presupuesto.</p>
<p>Requisitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores/as de universidades y centros de investigación de España o Portugal. - La solicitud deberá contar con un/a <i>Project Leader</i> (PL) - El/la PL deberá acreditar un mínimo de siete años de experiencia postdoctoral. Por tanto, deberá haber obtenido el grado de doctor con una anterioridad mínima de 7 años antes del cierre de la convocatoria. - Cada PL podrá presentar un solo proyecto como tal; sin embargo, podrán colaborar en otros proyectos como <i>Principal Investigator</i> (PI) o <i>Team Member</i>. - Los/as <i>project leader</i> (PL) de proyectos concedidos en las tres últimas ediciones de Health Research no pueden presentarse como PL de nuevas propuestas en esta edición. - Los /as PL y PI que obtuvieron una valoración inferior a 5,5 (de un máximo de 8) en la edición HR24 no podrán presentar propuestas como PL en HR25. Del mismo modo, los/as PI y PL que obtengan una valoración inferior a 5,50 en esta edición no se podrán presentar como PL en HR26. - No son elegibles los estudios cuyos resultados estén sometidos a derechos por parte de una entidad con ánimo de lucro.
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	
<p>Observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La presentación de solicitudes la deberán hacer a través de la herramienta informática de la Fundación La Caixa. - La participación bien como <i>PL</i> o como <i>PI</i>, requerirá la conformidad previa de la Universidad para lo que nos deberá comunicar con antelación suficiente la intención de participar en la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación como PL en un proyecto liderado por la UMH. Dentro del plazo interno nos deberá comunicar la finalización de la cumplimentación de la solicitud para revisión y posterior validación (imprescindible para el envío de la propuesta). ▪ Participación como PI en un proyecto coordinado por otra entidad. Se exige la declaración de que el proyecto ha sido autorizado por la entidad a la que está adscrita el investigador. Para obtener esta aceptación, nos deberá facilitar, dentro del plazo interno, la información relativa a su participación (equipo de investigación y presupuesto). - Los proyectos presentados bajo la modalidad de consorcio requerirán la formalización de un acuerdo por el que se regule la relación entre los participantes. - Toda la documentación se ha de presentar en inglés. - Los/as candidatos/as que superen la fase de preselección serán convocados a una entrevista personal en Barcelona, que se desarrollará en inglés.

	<p>- Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEII): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda. La aprobación se exigirá con carácter previo a la firma del acuerdo con “La Caixa” mediante el que se regulará la concesión de la ayuda.</p>
Gestora SGI	Verónica Migallón (v.migallon@umh.es ; Ext. 8790)